

56891



56891

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don FLORENTINO MARCAIDA Y JAUREGUIZAR, domiciliado en
ERANDIO (Vizcaya), José Luis Goycaga -27-3ª-izda.

p o r

" NUEVO MODELO DE CHALECO SALVAVIDAS "

//////

56891

3000



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El chaleco salvavidas por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, presenta características de novedad suficientes que, dado su carácter netamente utilitario y práctico, han de hacer de él el chaleco preferido y adaptado por todos aquellos que habitualmente están obligados a utilizar prendas de este tipo. Por ello, se desea obtener el correspondiente privilegio de explotación exclusiva que premie los trabajos de su inventor en modo adecuado, impidiendo fáciles imitaciones por parte de competidores que pudieran intentar aprovecharse de la inventiva del solicitante.

15

20

El chaleco salvavidas presenta una constitución sumamente sencilla, hasta tal punto, que simplemente con examinar los dibujos que se acompañan puede darse perfecta idea de la constitución del salvavidas que se desea patentar.

25

El salvavidas puede ser confeccionado, por lo que a su contenido se refiere, tanto de miraguano, como de corcho o bien una combinación de ambos materiales que resulte cómoda para el usuario y eficaz para el fin que se desea conseguir.

30

El chaleco en cuestión es de los llamados de escapulario, modelo inglés, y presenta un sistema de atado y de colocación mucho más cómodo y seguro que los conocidos has-

56891³⁰⁰
5 CENTIMO
6
ESPANIAL MOT

ta ahora. Incluso puede colocarse teniendo el sombrero puesto, dada la amplitud del orificio de entrada de la cabeza.

35

El chaleco salvavidas lleva adherido un capuchón de tela del mismo color, a fin de facilitar la mejor localización del naufrago en caso necesario. Asimismo es reversible, tal como exige el reglamento.

40

Es muy importante la ventaja que significa el hecho de que el orificio de entrada de la cabeza sea suficientemente amplio como para que resulte cómodo y practicable a todos los usuarios. En efecto, en los modelos de chaleco inglés de escapulario existentes actualmente, las personas de cabeza grande o bien las que usan gafas, e incluso las señoras tocadas con moño, no pueden colocarse con facilidad el salvavidas y, naturalmente, esto constituye un inconveniente que por sí sólo ha de dar preferencia al salvavidas presentado, en el que no se producen estos inconvenientes.

45

50

Para mayor claridad de la descripción que estamos haciendo, se acompaña un juego de dibujos, en los cuales se ha representado el salvavidas en varias vistas, a fin de que gráficamente pueda conocerse su constitución. Los dibujos están hechos de un modo esquemático a título de aclaración, pero cualquier persona técnica en la materia advertirá perfectamente los detalles de realización de la idea.

55

La figura 1ª representa el chaleco salvavidas visto de frente y teóricamente sujeto al cuerpo del maniquí.

60

La parte delantera, como puede observarse en el dibujo, está dividida, lo cual constituye una garantía de que personas de cualquier constitución podrán colocarse el chaleco, ya que la anchura del mismo está fijada por las cintas que unen estos dos trozos delanteros. El hecho de que el delan-

30 OCT



•56891

65

tero esté dividido, representa, no solamente la ventaja de su fácil adaptación al cuerpo de quien se coloca el salvavidas, sino también facilita considerablemente la operación de colocárselo, sin que sea un inconveniente el hecho de que se lleve puesto sombrero o la cabeza del usuario sea grande.

70

En la figura primera pueden verse representados esquemáticamente los lazos superior e inferior correspondientes a la unión de las dos partes delanteras, ~~mientras~~ el lazo central corresponde a la cinta que partiendo de la espalda del chaleco, va a abrocharse en su parte delantera. A fin de facilitar este atado, se han previsto unas anillas en la parte delantera, que mantienen en una posición fija las cintas de sujeción.

75

En la figura 2ª, se ha representado de un modo esquemático el mismo salvavidas visto de plano.

80

Las crucecitas que aparecen representadas en el diseño, representan una sucesión de botones, que sirven para dar mayor dureza al miraguano, a fin de que tenga mejor sujeción o asiento rodeando el cuello del naufrago.

85

Las cintas que sirven para unir la espalda al delantero, anudándose en la parte central, tienen en sus extremos un remate para impedir que se salgan de las anillas laterales, con lo cual se consigue que el chaleco esté siempre dispuesto para su uso.

90

Como puede comprenderse, la figura 3ª es una vista lateral del chaleco salvavidas, en la que se confirman los pases de cinta descritos al hacer referencia a las figuras anteriores.

Ha quedado suficientemente descrito el chaleco que se desea patentar y solamente es necesario hacer constar que

30 OCT 1956



•56891

95

tanto la descripción que antecede, como los dibujos que se acompañan, corresponden a una idea teórica de la que se desea patentar, ya que, tanto la forma de las piezas que constituyen el salvavidas, como las cintas o los demás detalles del mismo, dependerán de lo que la práctica aconseje como más útil dentro de la idea descrita.

100

Hecha la descripción precedente, es prediso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

105

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

110

1º.- Nuevo modelo de chaleco salvavidas, caracterizado porque está constituido esencialmente por un cuerpo sin mangas, cuya espalda es de una pieza y la parte delantera se divide en dos, que quedan unidas mediante atadura de unas cintas, quedando fácilmente unida la espalda al delantero por medio de sendas cintas, que pasando por unas anillas situadas en los extremos de las partes delanteras, se anudan por delante.

115

2º.- Nuevo modelo de chaleco, según reivindicación primera, caracterizado porque en la parte que rebordea el cuello del usuario y en aquellas otras en donde se desee apretar el relleno, de miraguano o corcho, del chaleco salvavidas, presenta unos botones o puntos de presión que acoplan perfectamente el chaleco al cuello del usuario, presentando además en esta parte una capucha unida, destinada a cubrir la cabeza del náufrago.

120

3º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el

300



.56891

ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
"NUEVO MODELO DE CHALECO SALVAVIDAS".

125

Todo conforme queda descrito en la presente memoria,
que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos
que se acompañan.

Madrid, 30 octubre 1956

ALFONSO UNGRIA

Alfonso Ungria

5689 39 OCT

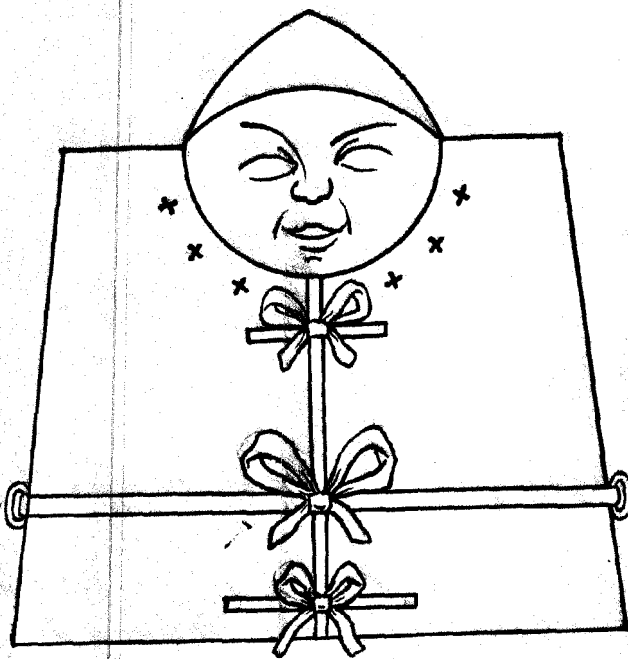


FIG. 1ª

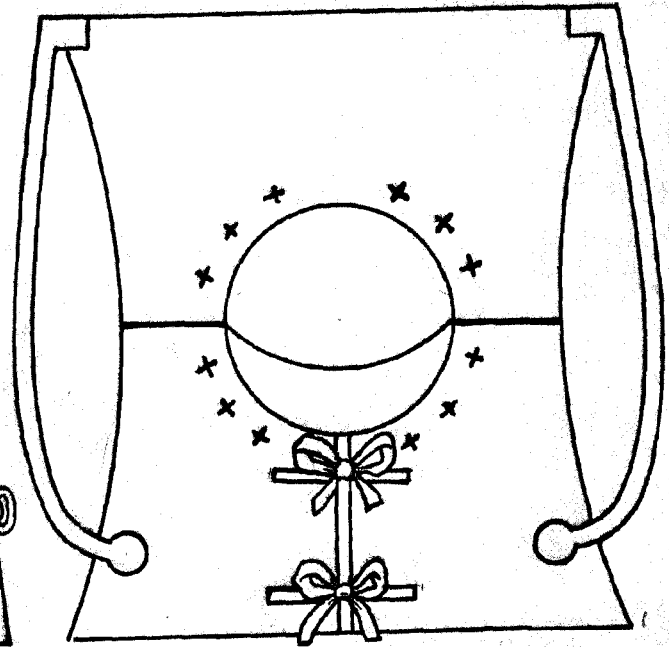


FIG. 2ª

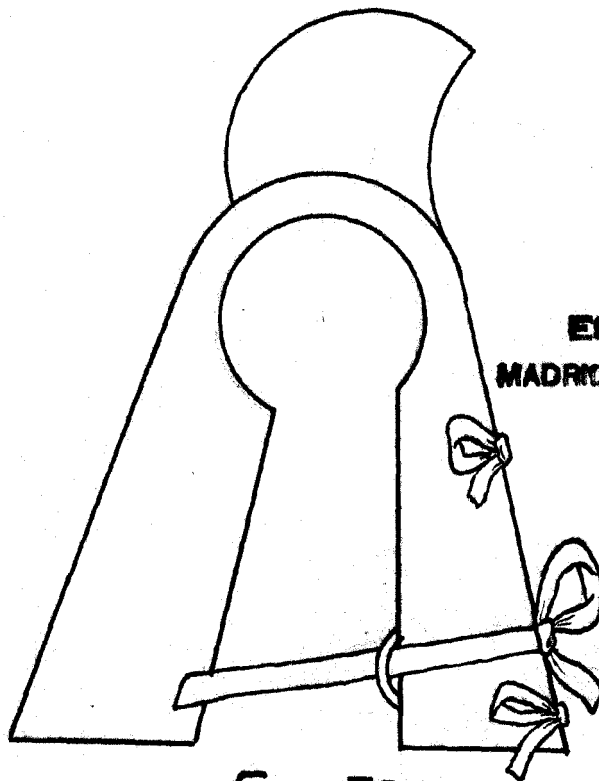


FIG. 3ª

ESCALA VARIABLE

MADRID, 30 DE octubre DE 1956.

RUFONSO UNGRIA

Rufonso Ungria